



Número...234/15

DON MIGUEL ANGEL ABAD MELENDEZ, LICENCIADO EN DERECHO Y SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL,

C E R T I F I C O: Que esta Diputación Provincial, en sesión plenaria ordinaria celebrada con fecha treinta de marzo de dos mil quince, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

7.- PROPUESTA DE CONCESION DE LA CRUZ DE SAN JORGE 2015.

Por parte del Sr. Rodolfo Andrés Hernández, Presidente de la Comisión Informativa, se procede a la lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Cultura, Turismo y Bienestar Social que en su sesión de 17 de marzo lo informó de la siguiente manera:

CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN LA PROVINCIA DE TERUEL.

El 6 de julio de 1864 se funda, por Real Decreto de Su Majestad la Reina Doña Isabel II, la "Asociación Internacional de Socorro a Heridos en Campaña de Mar y Tierra. Sección Española", que, a la postre, será CRUZ ROJA ESPAÑOLA, siguiendo las directrices de su fundador, el suizo Henri Dunant en 1863, en una época de conflictos bélicos continuados.

El Ministerio de la Guerra de España ordena que "se instruya y organice, de la manera que le parezca más conveniente, secciones de enfermeras y de voluntarios de la clase civil; prepare los recursos materiales de todo género para procurar socorros a los heridos en campos de batalla y disponga locales en los que deban ser auxiliados. Asimismo ha tenido a bien S.M. aceptar la idea de la neutralidad para los heridos enemigos, sobre el campo de batalla y servicio de su socorro, salvo las excepciones que los generales en jefe consideren convenientes y en cada caso exijan las circunstancias"

Lo novedoso de esta "Asociación", en aquel momento y por lo que se distingue de los cuerpos de sanidad militar de la época, fue su carácter voluntario, independiente, neutral e internacional que va a mantener, junto otras características durante 150 años, que se cumplieron el 6 de julio de 2014.



El ordenamiento jurídico español configura en la actualidad a Cruz Roja Española como una institución humanitaria de carácter voluntario y de interés público, que desarrolla su actividad como auxiliar y colaboradora de las Administraciones Públicas bajo la protección del Estado, si bien conserva su independencia y autonomía, con plena aceptación de los principios del Movimiento Internacional de Cruz Roja y Media Luna Roja.

El objetivo general de Cruz Roja Española es la difusión y aplicación de los Principios Fundamentales del Movimiento Internacional de Cruz Roja y Media Luna Roja: Humanidad, Imparcialidad, Neutralidad, Independencia, Carácter voluntario, Unidad y Universalidad.

La primera noticia de intervención de Cruz Roja Española en la provincia de Teruel data diez años después de su fundación, pues "el día 3 de Julio de 1874, tras el ataque carlista a la ciudad de Teruel, al amanecer del siguiente día, los voluntarios y afiliados de CRUZ ROJA, recogieron a los muertos y heridos para su entrega a familiares y ser atendidos por la sección médica y enfermeras de CRUZ ROJA".

El establecimiento formal de la "Comisión Provincial de la Cruz Roja Española en Teruel" se recoge en su acta de constitución de 4 de marzo del año 1913, cuya primera Junta de Gobierno es presidida por D. José Sorní Guillén, alcalde de la ciudad de Teruel en aquella fecha e "iniciador" de la creación en esta ciudad de la Institución.

En una primera época fiel a sus orígenes, su actuación estuvo centrada en intervenciones humanitarias en caso de conflicto armado (Guerra Civil Española) o como consecuencia de desastres y catástrofes.

En las décadas de los años setenta y ochenta, la Institución completó la red de Puestos de Primeros Auxilios en las carreteras provinciales. Fue una nueva respuesta ante el avance en las comunicaciones por carretera que produce un aumento del parque automovilístico y, consiguientemente, un aumento de los accidentes de tráfico que requieren una respuesta rápida. Así, se constituyen asambleas locales y se dota de Puesto de Socorro y ambulancias a las siguientes localidades turolenses: Albarracín, Alcañiz, Alcorisa, Andorra, Alfambra, Calamocha, Calanda, Cantavieja, Cella, Hajar, Manzanera, Monreal del Campo, Montalbán, Orihuela del Tremedal, La Puebla de Valverde, Rubielos de Mora, Santa Eulalia del Campo, Teruel, Utrillas y Valderrobres, tejiendo, de esta



manera, una red de puestos de primeros auxilios en carretera que desempeñan un papel fundamental en épocas en que el transporte sanitario urgente no tenía el nivel de desarrollo y eficacia que goza en la actualidad.

Son miles los jóvenes de la provincia que durante todos esos años pudieron prestar su servicio militar obligatorio encuadrados en los cuerpos de voluntarios de socorros y emergencia de Cruz Roja en Teruel.

En octubre de 1971 se aprueba la compra del edificio del antiguo colegio La Salle en la calle San Miguel nº 3 de Teruel para la instalación de la sede de la Asamblea Provincial y una guardería infantil que se inauguró en noviembre de 1975. Posteriormente, en el año 1978 se pone en marcha en las anteriores instalaciones de la guardería infantil una Residencia de Personas Mayores que funciona de manera ininterrumpida hasta el mes de mayo del año 2010 cuando es clausurada.

Es en la década de los noventa cuando se produce la gran modernización de la Institución y su adaptación a los nuevos retos que planteaba la sociedad española. La consolidación de la intervención social con los colectivos vulnerables (personas mayores, refugiados e inmigrantes, drogodependientes, infancia y juventud, población reclusa, discapacitados, mujer en dificultad social) ha supuesto un importante incremento de los recursos humanos y materiales dedicados a este ámbito.

Cruz Roja cuenta en la actualidad con una amplísima base social en nuestra provincia. Más de 7.600 turolenses son socios de la Institución y posibilitan con sus aportaciones económicas el soporte de muchas de las actividades y proyectos que se desarrollan en nuestra provincia en las que participan de manera activa 1.300 voluntarios y voluntarias que dedican parte de su tiempo a colaborar con Cruz Roja y con las personas más vulnerables a las que atiende.

Todo ello se ha acompañado por un proceso de modernización de las estructuras y la incorporación masiva de tecnologías de la información y la comunicación en todas las sedes y establecimientos de la provincia.

A partir del año 2003 Cruz Roja en Teruel inicia un proceso de comarcalización adaptando su estructura territorial al diseño comarcal que se implanta en la comunidad autónoma. Se constituyen Asambleas Comarcales de Cruz Roja que engloban en su seno a las anteriores asambleas locales.



Esta proximidad social ha permitido a Cruz Roja ser pionera en detectar las carencias, los riesgos de vulnerabilidad, las necesidades en las emergencias, convirtiéndose muchas veces y en muchas comarcas en la primera entidad en atender necesidades que estaban desatendidas

En los últimos años, se ha producido un aumento exponencial de los proyectos y los colectivos con los que Cruz Roja en la provincia de Teruel actúa en los distintos planes de intervención.

En el año 2014 en la provincia de Teruel 32.861 tuvieron contacto con alguno de los proyectos o actividades que Cruz Roja llevó a cabo en la provincia.

De entre todas ellas 6.415 participaron en alguno de los programas del plan de intervención social como personas mayores, personas en extrema vulnerabilidad, infancia, mujeres en dificultad social, atención a drogodependientes, inmigrantes o población reclusa.

661 personas participaron en alguno de los cinco programas llevados a cabo en plan de empleo: programas específicos para jóvenes, para mujer, itinerarios, para personas afectadas por la crisis, o para emprendedores. De entre todos los participantes 113 se insertaron laboralmente y 4 emprendedores crearon su propia empresa.

9.601 fueron los niños/as y jóvenes con los que se intervino en el plan de juventud entre los cuales cabe destacar las actividades vinculadas a la promoción del éxito escolar, la educación para la salud y hábitos saludables, la prevención de conductas violentas, las actividades de ocio y tiempo libre, o la información y sensibilización medioambiental.

En referencia al plan de salud y socorros 5.903 fueron las personas vinculadas a las distintas actividades de promoción de la salud y de prevención de accidentes que se desarrollaron a lo largo del año. Vinculado con la salud, pero en otro ámbito 614 fueron las personas atendidas por los dispositivos de emergencia puestos al efecto en los distintos actos culturales, taurinos o festividades locales.

Cruz roja cuenta con centros formativos para impartir cursos que capaciten tanto a los voluntarios y voluntarias para realizar sus labores en la institución como para la población en general realizando formaciones vinculadas entre



otros ámbitos con la mejora de la empleabilidad, la salud o el tiempo libre. En el 2014 fueron 1.195 los alumnos que han mejorado sus competencias en alguna de las formaciones impartidas por la institución.

Muchos otros turolenses han tenido contacto con Cruz Roja a través de las distintas campañas de sensibilización en ámbitos como la cooperación al desarrollo, la importancia del voluntariado etc.

En todos sus años de existencia en la provincia, Cruz Roja ha superado diferentes situaciones, circunstancias adversas y cambios de diversa naturaleza. Pero el entusiasmo y la determinación por defender los principios fundamentales que la llevaron a su creación, así como el cumplimiento de nuestra Misión que es estar cada vez más cerca de las personas que sufren han sido la motivación y el motor para continuar trabajando y mejorando en todo momento.

D. JOSE M^a PASCUAL FERNÁNDEZ-LAYOS.

D. José María Pascual Fernández-Layos (1940-2015) nació en Alcañiz el 20 de octubre de 1940, hijo del médico Fernando Pascual Lasmariás.

Aunque inició sus estudios en las Escuelas Pías de Alcañiz, realizó el Bachillerato en el Instituto Ibáñez Martín de Teruel, pues era el destino como cirujano de su padre por aquellos años.

Comenzó la carrera de medicina en Madrid que no concluyó, trasladándose a Alcañiz, a la muerte de su padre, para atender la explotación agrícola familiar.

En la década de los 70 fue nombrado presidente de la Cooperativa Agrícola Virgen de los Pueyos y de la Hermandad de Labradores, implicándose hondamente en la vida social, deportiva y cultural de la ciudad, lo que le permitió tener un alto grado de conocimiento de la idiosincrasia alcañizana, preciándose en muchas ocasiones por haber servido de puente entre dos épocas y varias generaciones.

En febrero de 1974 es nombrado Alcalde de Alcañiz. En 1979 encabezó una coalición independiente y fue elegido Alcalde de Alcañiz con el apoyo de los concejales de la Unión de Centro Democrático.



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
TERUEL
Secretaría General



En 1983 fue reelegido alcalde de nuevo ya en las filas de Alianza Popular, siendo al tiempo Diputado Provincial y Vicepresidente de la Diputación Provincial de Teruel entre 1991 y 1995.

Tras un periodo de dos años, entre 1987 y 1989, en los que presidió la Corporación alcañizana D^a María Soledad Navarro, José M^a Pascual recuperó la alcaldía, rigiendo los destinos de la ciudad hasta 1995.

Asimismo fue Senador por Teruel durante el período 1996-2000.

En su larga etapa como alcalde, junto con las diversas corporaciones municipales que se sucedieron, se dio impulso a importantes iniciativas ciudadanas, transformándose la ciudad en múltiples aspectos: regulación del Guadalope, polígono industrial de Las Horcas, primer plan de urbanismo, adscripción del antiguo Hospital de Alcañiz al Insalud, pabellón polideportivo, biblioteca pública, primera rehabilitación del Teatro Municipal, impulso de la vida cultural, en muchas ocasiones de la mano de personalidades de la época como la periodista Pilar Narvión, o el escultor Pablo Serrano.

Esa especial atención a las artes plásticas ?asesorado siempre por el recordado pintor Enrique Trullenque, con el que le unía una estrecha amistad? enriqueció enormemente la colección de arte contemporáneo del Ayuntamiento de Alcañiz.

Durante el desempeño de su cargo de miembro de la Diputación Provincial de Teruel fue impulsor de políticas de modernización del Museo, iniciando el programa de Arte Contemporáneo centrado en el análisis de las Vanguardias históricas en España, que se reflejó en un importante número de exposiciones en torno al surrealismo, así como de congresos, jornadas y publicaciones.

Se creó la colección "La Edad de Oro", que acoge monografías en torno a los principales movimientos artísticos en España.

Asimismo fue impulsor de las Becas Endesa para Artes Plásticas, una de las convocatorias más prestigiosas en el ámbito del arte contemporáneo. Desde 1989 hasta la actualidad se han concedido las becas a 64 artistas españoles o extranjeros residentes en España.



José M^a Pascual tuvo especial interés en la difusión del Museo y de sus actividades fuera de Teruel y de España, propiciando la presencia del Museo en el Salón Internacional de Museos y Exposiciones de París, en ARCO, o en Munich, y fomentando el acuerdo con instituciones españolas para la itinerancia de exposiciones organizadas desde el Museo de Teruel.

Al mismo tiempo desarrolló la colaboración con entidades turolenses que se plasmaron en la creación de una red de espacios expositivos aptos para recibir las exposiciones producidas por él.

Junto al programa de arte contemporáneo apoyó decididamente las actividades de investigación y difusión en arqueología y etnografía, la formación de colecciones, el desarrollo de programas de restauración y la potenciación de la biblioteca especializada del Museo.

Contribuyó decididamente desde su responsabilidad corporativa a diseñar un museo provincial más moderno, activo y eficaz, dotándole de una estructura administrativa y presupuestaria que le ha permitido desarrollar sus funciones de manera adecuada hasta la actualidad.

José María Pascual estaba en posesión de la Medalla de la Orden del Mérito Agrícola; y en el año 2012 fue galardonado con el primer premio 'Concordia de Alcañiz'. También fue miembro de la Junta Directiva del Real Zaragoza S.A.D.

En consecuencia, como instructor del expediente incoado para la concesión de la Cruz de San Jorge 2015, elevo a la Comisión de Cultura, Turismo y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Teruel la propuesta de concesión de la misma a la Asamblea Provincial de la Cruz Roja y a D. José M^a Pascual Fernández-Layos, a título póstumo, por los méritos contraídos y el honor y buen nombre que han dado a la provincia de Teruel

Por todo lo expuesto, y después de un cambio de impresiones, la Comisión de Cultura, Turismo y Bienestar Social, en virtud de lo determinado en el artículo 202 del Reglamento de Honores y Distinciones de la Diputación, por unanimidad y en votación ordinaria, propone al Pleno de la Corporación:

1º) Que en virtud de los méritos contraídos, el honor y buen nombre que han dado a la provincia de Teruel, tenga a bien conceder la Cruz de San Jorge a Cruz Roja Española en la



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
TERUEL
Secretaría General



provincia de Teruel y a D. José M^a Pascual Fernández-Layos, a título póstumo.

2) Dar traslado del acuerdo plenario a Cruz Roja y a los familiares del Sr. Pascual, participándoles que la entrega del galardón se realizará en acto solemne el día de la festividad de San Jorge.

No obstante, EL PLENO, resolverá lo más conveniente.

Y el Pleno Provincial por UNANIMIDAD y en votación ordinaria acordó aprobar la propuesta de concesión de la Cruz de San Jorge 2015.

Se hace la salvedad, que, a los efectos del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de Corporaciones Locales de 1986, la redacción literal del anterior acuerdo se halla supeditada a los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta de la Corporación y Sello de la misma, en Teruel a veinte de marzo de dos mil quince.

V°.B°. :
LA PRESIDENTA.,

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.,